

Experiencias educativas orientadas a la igualdad, la diversidad y la justicia social en el contexto ecuatoriano

Deisy Alexandra Morocho Morocho

<https://orcid.org/0009-0007-1929-9865>

deisy.morocho@docentes.educacion.edu.ec

Escuela de Educación Básica Ignacio Malo Tamariz

En la sociedad ecuatoriana, las actividades de educación básica orientadas a la equidad, la igualdad, la diversidad y la justicia social son llevadas a cabo en las aulas por los docentes. Este ensayo analizará las experiencias educativas desarrolladas a nivel de Educación General Básica diseñadas para la igualdad, la diversidad y la justicia social, centrándose en el marco normativo ecuatoriano y cómo estos principios están implícitos en este subnivel educativo. A través de un análisis cualitativo y reflexiones críticas, se examinan los fundamentos teóricos de la pedagogía crítica, la educación inclusiva y la interculturalidad, junto con experiencias pedagógicas llevadas a cabo en diversos contextos escolares.

El presente ensayo académico se apoya en la literatura existente sobre práctica académica, así como en documentos normativos nacionales y globales que orientan la política y la práctica educativa. Los hallazgos demuestran que la consolidación de la educación básica para la justicia social se sustenta en la coherencia entre el marco legal, social y cultural, la formación docente y una pedagogía fundamentada en un enfoque basado en derechos y en la comprensión de la diversidad.

La educación básica es una de las fases fundamentales del desarrollo humano y moldea el aprendizaje cognitivo, socioemocional y moral que tiene una fuerte influencia en la formación de la identidad y la participación social. Esto está en línea con la observación de Apple (2019) en el sentido de que los sistemas educativos se forman a partir de sus entornos políticos y sociales; por lo tanto, la neutralidad educativa es una ilusión.

En Ecuador, las disparidades relacionadas con la pobreza, la ruralidad, la pertenencia étnica, la discapacidad y el género tienen una influencia directa en el acceso, la retención a largo plazo y el éxito educativo

en la educación básica (Ministerio de Educación del Ecuador, 2023). Aquí es donde la diversidad, la igualdad y la justicia social se convierten en principios que orientan la práctica pedagógica y las políticas educativas.

Es evidente que estas intersecciones confluyen en el marco normativo de Ecuador en relación con los principios de la educación básica que promueven la justicia social, la igualdad y la diversidad. Los aspectos clave examinados remiten a las raíces teóricas y normativas de la educación básica en un entorno orientado a la justicia social, al compromiso con prácticas inclusivas e interculturales en la pedagogía, y a los desafíos estructurales y metodológicos para su ejecución y sostenibilidad en las aulas.

La educación para la justicia social se basa en teorías críticas que conceptualizan la escuela como un espacio para el cambio social. La pedagogía crítica, tal como se desprende de las obras pedagógicas de Freire (2011), sugiere que la educación debe elevar la conciencia crítica en el proceso de aprendizaje desde las edades más tempranas, fomentando una interpretación crítica de la realidad y una actitud ética hacia la reducción de las injusticias. Booth & Ainscow (2015), desde la educación inclusiva, sugieren la necesidad de superar el enfoque asistencial para pasar a la erradicación de obstáculos al aprendizaje y la participación.

En la educación básica, esto significa desarrollar entornos educativos flexibles, accesibles y culturalmente apropiados que acomoden la diversidad de los estudiantes. En la dimensión ecuatoriana, ambos enfoques son respaldados por un marco normativo cohesivo. La educación está consagrada en la Constitución de la República del Ecuador (2008) como un derecho fundamental, un deber ineludible del Estado, y como vía para el desarrollo integral de la persona y el respeto a la diversidad cultural y lingüística (arts. 26 y 27).

Asimismo, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) reconoce la equidad, la inclusión y la interculturalidad como fundamentos para una educación que promueve la igualdad y previene la discriminación (Asamblea Nacional, 2011/2023). El currículo nacional del programa de Educación General Básica se basa en el enfoque de derechos, la dimensión intercultural y la educación inclusiva como ejes interconectados, concibiendo la escuela como factor clave para cultivar ciudadanos críticos y solidarios que asuman

en serio el Buen Vivir (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016).

El presente ensayo académico se desarrolló a través de tres componentes metodológicos. Primero, se realizaron revisiones de literatura en fuentes académicas indexadas y documentos oficiales nacionales e internacionales relacionados con la Educación General Básica que abordan la justicia social y la inclusión educativa. Segundo, se efectuó una lectura textual de experiencias educativas encontradas en la literatura investigativa, con una sistematización de las prácticas y una evaluación de su relación con los principios de igualdad, diversidad y justicia social. Finalmente, se preparó una reflexión crítica que aborda el vínculo entre el conocimiento teórico y el marco normativo ecuatoriano vigente.

En Ecuador se han realizado algunos esfuerzos para promover la equidad y la igualdad en la educación primaria en respuesta a las desigualdades en el aprendizaje. Estos enfoques psicosociales apoyan estrategias pedagógicas y de reparación que han demostrado ayudar a la permanencia y el éxito en la escuela, particularmente en entornos de aprendizaje vulnerables (Murillo & Hernández-Castilla, 2014).

Además, en contextos escolares rurales y multigrado debe considerarse la flexibilidad curricular como una experiencia vinculada al compromiso con la equidad. Estas estrategias valoran la diversidad territorial del país y promueven prácticas contextualizadas que contribuyen a una educación auténtica, evitando cualquier rigidez curricular que excluya.

Complementariamente, partiendo de la rica cultura y lengua de Ecuador, se vienen desarrollando iniciativas de educación intercultural bilingüe desde los niveles inferiores. Estas propuestas tienen como objetivo integrar en el currículo escolar la lengua nativa, así como los saberes ancestrales y las prácticas comunitarias, con el fin de reforzar y enriquecer el sentido de identidad y pertenencia del estudiante (UNESCO, 2017).

Para establecer instituciones educativas seguras y justas, se han empleado métodos de enseñanza culturalmente pertinentes, que incorporan tanto la perspectiva de género como la educación para la convivencia. Los métodos participativos fomentan el respeto por la diversidad y la mediación de conflictos desde las primeras etapas escolares.

Desde la primera infancia, el aprendizaje-servicio constituye

un medio pedagógico importante para la formación en justicia social. Estos programas integran en el contenido curricular la identificación y la participación de los estudiantes en la atención a las necesidades de la comunidad, lo que fomenta un espíritu de responsabilidad colectiva y deber social cultivado desde temprana edad (Tapia, 2018).

Sin embargo, la gestión democrática de las escuelas, los consejos estudiantiles y la participación familiar mejoran la búsqueda cotidiana de justicia y equidad, generando una cultura escolar basada en el diálogo y el respeto. Dichas experiencias también han evidenciado que, incluso con el respaldo de la legislación, las prácticas educativas orientadas hacia la equidad, la diversidad y la justicia social aún no pueden implementarse de manera plenamente efectiva en la Educación Básica ecuatoriana.

Estas barreras incluyen la rigidez administrativa, la presión de las pruebas estandarizadas y el desarrollo profesional continuo inadecuado para los docentes de educación inclusiva e intercultural. Si la pedagogía debe sustentarse en la justicia social, se necesita una formación docente más sólida, tanto en la educación continua como en el desarrollo profesional inicial.

Junto a esto, se requiere una articulación más clara entre las prácticas educativas y su entorno, para asegurar que estas experiencias perduren. La educación básica es una plataforma estratégica que permite construir, desde los primeros años, una trayectoria educativa orientada a la equidad, la diversidad y la justicia social.

Las experiencias analizadas demuestran que una educación más equitativa e inclusiva puede ocurrir cuando un marco normativo articula la lógica de las prácticas pedagógicas, la formación docente y las prácticas pedagógicas contextualizadas. Ese es el caso real en Ecuador: el problema no reside tanto en la formulación de las normas como en su implementación efectiva en las aulas.

Reimaginar la escuela como un espacio social donde todos los estudiantes son valorados en su dignidad y diversidad es el primer paso para aproximar la justicia social al ámbito educativo. La igualdad en la escuela primaria no debe posicionarse únicamente desde la perspectiva del acceso o la retención; debe enmarcarse a través de la equidad pedagógica, entendida como la capacidad del sistema y de las escuelas para proporcionar a cada estudiante el apoyo diferenciado que necesita.

En contextos con disparidades sociales y territoriales significativas, tratar a todos por igual tiende a crear disparidades aún mayores. Los diversos contextos educativos analizados muestran que la flexibilidad curricular, la adaptación metodológica y los apoyos holísticos son los componentes clave para un aprendizaje positivo en los grados iniciales.

En Ecuador, la diversidad cultural, lingüística, cognitiva y socioemocional es una de las condiciones fundamentales de la educación básica, que los docentes deben aprovechar para enseñar mejor. Esto implica reflexionar sobre las estrategias utilizadas para que sean flexibles y permitan que todos los estudiantes aprendan considerando sus estilos y ritmos de aprendizaje; continúa con la adaptación de contenidos de acuerdo con el contexto cultural, social y emocional del estudiantado para un aprendizaje duradero, y culmina con la promoción de entornos escolares de diálogo, respeto y empatía.

Reconocer, respetar y valorar la diversidad permite la formación de personas con valores, pensamiento crítico y responsabilidad social; pero, sobre todo, construye una educación participativa, enriquecedora y humana para la comunidad educativa.

La escuela, desde su rol activo en la formación integral, ofrece oportunidades de aprendizaje-servicio que favorecen la participación en la comunidad mediante la relación de la teoría con la práctica en situaciones reales del entorno, en beneficio también de la comunidad misma. Esto evidencia que el currículo no solo busca transmitir conocimientos, sino formar personas con responsabilidad social para una convivencia democrática.

Para lograr una educación más justa e inclusiva, es fundamental la labor del docente, quien diseña y ejecuta actividades, estrategias y metodologías que promueven valores como la equidad, la diversidad y la justicia social. Las políticas y normativas educativas por sí solas no generan cambios; estos dependen del compromiso, la preparación y la práctica pedagógica del docente.

El docente es el agente de cambio dentro del proceso educativo. Para lograr una educación que realmente transforme la vida de los estudiantes, es necesario que los docentes reflexionen sobre su práctica, reciban capacitación constante y trabajen de manera colaborativa. Los valores educativos deben aplicarse de manera concreta en las actividades y dinámicas

diarias del aula, ya que la educación básica es la base del desarrollo social.

Mejorar la educación va más allá de contar con leyes, políticas y reglamentos educativos. Ese es el primer aspecto, que debe complementarse con la preparación docente y con las condiciones reales de las instituciones educativas para generar transformaciones verdaderas en el aprendizaje. Por ende, la dicotomía entre discurso y práctica sigue siendo una de las tensiones fundamentales del sistema educativo.

Reconocer la diversidad como riqueza pedagógica implica desafiar el proceso de homogeneización y cultivar espacios donde el diálogo intercultural, la apreciación de las diferencias y la construcción colectiva de conocimiento puedan tener lugar.

De manera relacionada, educar para la justicia social implica ir más allá de un enfoque meramente instrumental de la educación, y apostar por una formación profunda que presente el conocimiento, los valores y el compromiso con la sociedad como la base de todo aprendizaje.

Analizar las experiencias educativas reales permite comprobar si los principios y normas educativas se aplican efectivamente y contribuyen al desarrollo de una educación más inclusiva, justa y equitativa. Más que tratar a todos por igual, la educación básica debe ofrecer apoyos diferenciados que permitan a cada estudiante aprender de manera efectiva y ejercer plenamente su derecho a la educación.

La igualdad en la educación no debe considerarse algo abstracto y distante, sino algo que se practica concretamente para orientar el trabajo pedagógico en torno a la equidad. Los hallazgos analizados sugieren que proporcionar a todos los estudiantes el mismo nivel de recursos no garantizará por sí solo un aprendizaje significativo. Sin embargo, la equidad pedagógica que ofrece un apoyo diferenciado y adecuado para el aprendizaje tiene el poder de compensar las diferencias existentes y garantizar el derecho a aprender desde el inicio de los años escolares.

Debe considerarse la diversidad en la educación básica como valor fundamental. Lejos de concebirla como error o barrera, el análisis de prácticas interculturales e inclusivas demuestra que el reconocimiento de la identidad cultural, lingüística y cognitiva de los alumnos favorece su sentido de pertenencia y su compromiso con el proceso educativo.

Esto también concuerda con la teoría de la educación inclusiva y la interculturalidad, que sostiene que la cultura de una escuela necesita ser transformada si se quiere acomodar la heterogeneidad, característica estructural del sistema educativo. De manera similar, la justicia social sirve como horizonte ético que proporciona coherencia y significado al analizar las prácticas educativas.

Cuando la educación básica abre las puertas a la comunidad educativa y proporciona un marco para desarrollar e implementar sus propuestas, el aprendizaje-servicio, la participación comunitaria y la gestión escolar democrática generan espacios propicios para la educación cívica temprana que cimientan la empatía, la conciencia crítica y el compromiso social en niños y adolescentes. Por lo tanto, la justicia social no solo reside en el currículo; se manifiesta también en las relaciones y decisiones cotidianas de las escuelas.

En última instancia, el análisis destaca el papel estratégico de los docentes para llevar a cabo estas prácticas. Las políticas públicas y los marcos normativos no tienen impacto real a menos que los docentes los adopten críticamente y los traduzcan en prácticas pedagógicas locales. La formación inicial, la formación continua, la reflexión sobre la práctica y el aprendizaje colaborativo entre pares aparecen como condiciones necesarias para sostener experiencias educativas orientadas a la igualdad, la diversidad y la justicia social en la educación básica.

Esta es la única manera de avanzar hacia una educación básica de igualdad, diversidad y justicia social: con un compromiso ético de largo plazo que sea real y consecuente. La educación escolar tiene el deber, la responsabilidad y el potencial de transformar la vida de los jóvenes porque les enseña no solo a aceptar la diferencia, sino a forjar un futuro común mejor y más humano a través del respeto y la solidaridad.

Referencias

- Apple, M. W. (2019). *Ideology and curriculum* (4.^a ed.). Routledge.
- Asamblea Nacional. (2011/2023). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Registro Oficial del Ecuador.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2015). *Index for inclusion: Developing learning and participation in schools* (3.^a ed.). Centre for Studies on Inclusive Education.

- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial N.º 449.
- Freire, P. (2011). *Pedagogía del oprimido* (30.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). Currículo de los niveles de educación obligatoria.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2023). *Informe nacional sobre brechas educativas*.
- Murillo, F. J., & Hernández-Castilla, R. (2014). Hacia una educación justa: Propuestas para la equidad educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 12(2), 5-28. <https://doi.org/10.15366/reice2014.12.2.001>
- Tapia, M. N. (2018). Aprendizaje-servicio solidario: En el sistema educativo y las organizaciones juveniles. CLAYSS.
- UNESCO. (2017). Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación. UNESCO.